

PROCEDIMIENTO No. A-177-19-0019
MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EESS PERTENECIENTES AL DISTRITO CENTRO

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MERCADO NACIONAL	DIVISIÓN/ÁREA: MERCADO NACIONAL CENTRO
REGIÓN: CENTRO	DISTRITOS/LOCALIDADES: VALENCIA
	UNIDAD CONTRATANTE: ESTACIONES DE SERVICIOS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-06-13
FECHA FIN: 2019-06-26

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:20 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:20 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: ÁLVARO RUIZ
CORREO ELECTRÓNICO: RUIZAJJ@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0241-8203078
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
UBICADO EN LA AV. BOLÍVAR NORTE CON CALLE 138 ANEXO CENTRO COMERCIAL CAMORUCO, URB. EL VIÑEDO, VALENCIA EDO. CARABOBO, SALÓN DE REUNIONES PISO UNO (01).

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: -
	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2019-06-20

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 02:00 PM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: ÁLVARO RUIZ

CORREO ELECTRÓNICO: RUIZAJJ@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0426-5601826

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA MERCADO NACIONAL - CENTRO

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.